



Caminos Naturales  
El Observatorio,  
los caminos y los autores

...

en la página anterior

Barranco del Infierno. Camino Natural de Anaga-Chasna. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias

Este Camino Natural adentra en el Parque Nacional del Teide



# Observatorio de Caminos Naturales e Itinerarios no Motorizados de España

María Ángeles Soria Sánchez  
Directora del Programa de Caminos Naturales

EN EL AÑO 1993 nace el Programa de Caminos Naturales dentro del entonces Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Desde ese año, y en el ámbito competencial de los sucesivos ministerios de Medio Ambiente, ha puesto en servicio más de noventa caminos, casi siete mil kilómetros de itinerarios que cruzan toda la geografía nacional y con una inversión acumulada de ciento veintiocho millones de euros. Actualmente están en marcha nuevas obras que próximamente permitirán que los kilómetros lleguen a ocho mil.

Si bien la actividad senderista estaba presente en nuestro país desde hace años, prueba de lo cual eran los clubes de montaña y las federaciones de montaña y de senderos, no es menos cierto que es al inicio de la década de los años noventa cuando la búsqueda y el contacto con la naturaleza empiezan a generalizarse constituyendo una actividad vinculada al medio rural. Más allá de los espacios naturales, pioneros en la regulación de los usos, la práctica del senderismo se extiende por todo el territorio peninsular e insular, trascendiendo el ámbito de determinadas regiones en las que se ha practicado de manera habitual.

Si en un principio el Programa recibió el nombre de Tejido Verde o Vías Verdes, por utilizar las abandonadas plataformas de ferrocarril, rápidamente y dado su éxito y aceptación, amplió su ámbito y su importancia económica para integrar las actuaciones de construcción de caminos no motorizados que se apoyaban en otras infraestructuras en desuso, en caminos públicos, en canales, en caminos de sirga, en sendas y en vías históricas pecuarias. Todos ellos, renovados, volvían a tomar nueva vida, tras haber sido abandonados y dejados atrás por

el desarrollo. Sus nuevos usos, vinculados al transporte y al tránsito no motorizado, como el senderismo, el ciclismo, la equitación o el simple paseo sosegado, permiten el contacto con la naturaleza y el acercamiento del medio urbano al medio rural a través de estas actividades lúdicas y deportivas.

Se descubre su papel en la diversificación de la oferta turística de los lugares rurales, su potencial de creación de puestos de trabajo vinculados a los servicios de las actividades que discurren por ellos. Pasan, asimismo, a ser en muchos lugares elementos de salud e incluso de descubrimiento de los paisajes y entornos de las poblaciones rurales que también los disfrutaban.

Mientras en la sociedad crecía la demanda de itinerarios no motorizados, las administraciones públicas territoriales incrementaban sus esfuerzos para dar respuesta a esa demanda. El Camino de Santiago dejó de ser el único itinerario conocido para adquirir nombre otras grandes rutas.

La evolución del Programa llevó a una nueva denominación, Programa de Caminos Naturales e Itinerarios no Motorizados

...  
en la página anterior  
Puente sobre el río Berrón, cerca de la localidad alavesa de Antoñana.  
Camino Natural del Ferrocarril Vasco-Navarro

de España, a la vez que buscaba el mallado de una red que estaba siendo completada por las diferentes administraciones territoriales en el ámbito de sus competencias.

El Programa hasta ese momento se había basado en itinerarios de corto recorrido, promovidos por administraciones locales básicamente. A partir de ese momento busca incorporar otros ámbitos de actuación: el regional, el autonómico y el nacional, abriéndose asimismo a la colaboración de todas las administraciones concernidas (o relacionadas).

Así, mediante convenios con las comunidades autónomas o por la propia promoción del Ministerio, nace el Camino Natural del Ebro, el del Duero, el del Guadiana y el del Tajo, el Camino Natural Antonino o del Agua Soriano, los Caminos Naturales del Somontano y la Hoya, la red de itinerarios en Galicia y Asturias, los caminos de gran recorrido en las Islas Canarias o el precioso Camí de Cavalls en Menorca. Largas líneas ferroviarias en desuso, como la Santander-Mediterráneo, la Vía Verde del Aceite, la Senda del Oso, la de Alcañiz-Tortosa o la de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, vuelven a estructurar nuestros paisajes.

Aparecen en este intervalo la primera y la segunda *Guía de los Caminos Naturales de España* y se desarrolla la página web de Caminos Naturales en la que sus usuarios pueden encontrar mapas, información escrita y digital para los navegadores y dispositivos GPS. Si bien se exige de los promotores para los que el Programa construye los caminos la publicidad de los itinerarios construidos, para que a través de la misma consigan un incremento de la demanda turística, el Ministerio pasa a realizar un esfuerzo económico importante en colaborar con esa promoción, estando presente en foros, revistas y actuaciones turísticas vinculadas al desarrollo sostenible del medio rural.

Por primera vez dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible, al amparo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se incluyen como propias de la Administración General del Estado las actuaciones en Caminos Naturales, siendo este programa uno de los que mayor demanda ha tenido dentro de los Planes de Zona.

El Programa de Caminos Naturales o de Itinerarios Naturales a lo largo de este espacio de tiempo se ha consolidado, y la cartera de proyectos para ejecución abarca un periodo que irá más allá de los cinco años, en el supuesto de que el horizonte presupuestario fuera el actual.

Pero mientras el Programa ha desarrollado su malla, el resto de las administraciones ha desplegado igualmente la suya. El resultado es que cruza nuestro territorio toda una red de itinerarios municipales, comarcales, autonómicos, en espacios naturales, en parques naturales y nacionales, grandes y pequeños recorridos, senderos locales, vías de bicicleta de paseo, de bicicleta de montaña y caminos históricos. El esfuerzo en promover itinerarios para el disfrute de la población a la vez que se intenta potenciar el turismo es muy importante, pero gran parte de ese mismo esfuerzo se pierde al salir al exterior de una forma dispersa y disgregada.

Entendemos que el siguiente paso del Programa de Caminos Naturales debe ser posibilitar la existencia de una plataforma común en la que estén presentes todos los actores que intervienen en la ejecución de itinerarios naturales. La creación de un Observatorio de Caminos Naturales y de Itinerarios Naturales no Motorizados, como foro plural, en el que los diferentes actores sean públicos o representantes de asociaciones privadas estén presentes, se hace necesaria. Es por ello que desde el Ministerio se ha desarrollado la primera fase de una plataforma

tecnológica que sirva de base y elemento de sustento del Observatorio y sus foros de trabajo.

Su concepción se hace desde el establecimiento de convenios con las administraciones y las asociaciones de ámbito nacional, poniendo a disposición de las mismas tanto un foro de discusión, debate y de solución de problemas técnicos como una plataforma tecnológica.

El senderismo, el ciclismo y, en general, el uso recreativo del medio rural y, dentro de él, de los Itinerarios Naturales no Motorizados están creciendo. Es tarea de todos determinar cómo hemos de potenciar o diseñar esos itinerarios, y contribuir a su promoción para que constituyan uno de los elementos del desarrollo sostenible del medio rural, que atraiga el turismo a las zonas rurales de una forma compatible con la conservación del medio natural.

En este foro deberían tratarse las especiales características de las infraestructuras:

- Plataformas ferroviarias obsoletas o innecesarias para el tráfico ferroviario, en manos de entes públicos a los que la legislación les ha atribuido su defensa patrimonial, pero que el uso como vías verdes contribuye a la defensa del dominio.
- Vías pecuarias, claro patrimonio público, con usos agrarios compatibles con los usos senderistas o ciclistas que pueden ser un elemento adicional en su defensa frente a las temidas ocupaciones.
- Usos recreativos y senderistas compatibles con los dominios públicos o servidumbres públicas en los dominios marítimo e hidráulico.

- Antiguos canales de riego y canales de riego en servicio en los cuales el senderismo puede ser un uso compatible con la conservación de la infraestructura.

- Caminos públicos con una legislación protectora escasamente llevada a cabo en la práctica, que hace que muchos de ellos sean ocupados, dando lugar a importantes pérdidas de patrimonios públicos.

- Sendas forestales bajo la tutela de la administración forestal.

La diversidad del lado del diseño y ejecución de estos itinerarios puede ser igualmente contemplada dentro del Observatorio. La anchura de nuestros caminos y senderos para posibilitar los usos senderista o ciclista minimizando la alteración del medio, pero permitiendo el uso de la maquinaria disponible en construcción. La tipología de los firmes a utilizar. Los requisitos de diseño para pasarelas u otras obras de paso, que en ocasiones imponen pautas de diseño y construcción incompatibles con la conservación del medio natural en el que se localizan. La accesibilidad de los itinerarios para personas con discapacidad. Los elementos de seguridad y de señalización que se deben utilizar.

El senderista, o el ciclista, ha de tener una información clara y de continuidad más allá del bosque de señales en el que en algunos casos estamos convirtiendo nuestros itinerarios. Por ello, debería ser un objetivo de este Observatorio conseguir un patrón de señalización común en los itinerarios que permitiera utilizar el mismo código de señales en todos los caminos, integrando los caracteres distintivos de los entes que los han promovido o las características de los caminos.



Junto a estos foros de debate interno, no es menos importante el papel que el Observatorio ha de tener hacia el exterior, hacia los usuarios de los Itinerarios Naturales.

La integración de las diversas y dispersas páginas webs con las que los actores de los itinerarios salimos al exterior se hace imprescindible en un mundo tecnológico que fácilmente permite esa unión. El usuario nacional o extranjero tiene clara dificultad en acceder a todos los Itinerarios Naturales, y por eso mismo a los servicios turísticos que se han desarrollado para ellos. Para ello se hace imprescindible la existencia de una única página web en la que se puedan encontrar todos los itinerarios existentes en cualquier ámbito territorial de búsqueda o, por el contrario, los recorridos que a través de itinerarios no motorizados se pueden hacer entre dos puntos, y con ellos todos los servicios turísticos disponibles.

La presencia agregada como Observatorio en foros y ferias internacionales sectoriales acrecentaría la potencia turística.

El Observatorio podría trabajar en la elaboración o aplicación de sistemas de certificación que garantizaran a los usuarios de los itinerarios la calidad y seguridad de los mismos y los servicios turísticos disponibles.

La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha dado el paso en la creación de este Observatorio, con la convicción de que con ello se establece un lugar de encuentro de experiencias y de conocimiento de los planes y actuaciones de cada una de las administraciones, que permita unir sinergias tanto en el ámbito de la construcción como de la promoción de nuestros itinerarios. El Ministerio se ha ofrecido como coordinador y facilitador y ha prestado el impulso y los recursos iniciales para su puesta en marcha. La primera fase del Observatorio está ya en marcha. Ahora depende de la acogida de las administraciones y asociaciones.



...  
Página web del Observatorio de Caminos Naturales e Itinerarios no Motorizados

...  
en la página anterior  
Camino Natural de Ojos Negros.  
Teruel. Aragón